SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Formato 3 -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Fecha de actualización:	30/01/2012
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Veracruzana

Nombre del Fondo: Fondo para la atención de problemas estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011 | **Ejercicio Fiscal Reportado** | 2011

Trimestre	Segundo

Nombre del Proyecto General: Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana

Objetivo General: Continuar atendiendo las necesidades apremiantes relacionadas con la regularización de la plantilla, derivadas del crecimiento y reestructuración de la Universidad Veracruzana con la finalidad de seguir proporcionando servicios educativos de calidad a la matrícula de licenciatura que se ha venido incrementando desde hace más de cinco años, contribuyendo con ello a la ampliación de la cobertura de la educación superior en el estado y en el país.

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido								
							Monto reportado en 2011	Monto reportado en 2011 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011			
1	Fortalecimiento y regularización de la plantilla 2011 del personal de la Universidad Veracruzana	Regularizar 39 plazas de Personal de Confianza (Analista (8), Oficial (28), Sec. Ejec. (3))	Analisis del Personal de Confianza al que se le regularizará su plaza de acuerdo al recurso autorizado	3,128,820.00	0.00	3,128,820.00	283,120.67	54,181.49	228,939.18			283,120.67	283,120.67	2,845,699.33	9.05
GRAN TOTAL				3,128,820.00	0.00	3,128,820.00	283,120.67	54,181.49	228,939.18	0.00	0.00	283,120.67	283,120.67	2,845,699.33	9.05

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

A la Institución se le autorizó recurso para la regularización de 64 plazas, de las cuales 62 son para personal de confianza y 2 para personal administrativo, técnico y manual, sin embargo, el proyecto modificado y ajustado al monto autorizado incluye 39 plazas para personal de confianza, ya que el compromiso de la Universidad Veracruzana con sus trabajadores, sobrepasa las prestaciones autorizadas por la federación, que son consecuencia de compromisos contraídos desde administraciones anteriores. En virtud de lo anterior, y con el propósito de no afectar los pasivos institucionales a mediano y largo plazo, no se alcanzaron las metas de cumplimiento esperadas en cuanto al número de plazas asignadas, ya que el recurso otorgado es insuficiente para regularizar las 64 plazas autorizadas. Con el recurso federal se lograron asignar para personal de Confianza 18 plazas de las 39 enviadas en el proyecto modificado (46.15%), las restantes 21 plazas aún no se han regularizado debido a que se continúa en gestiones ante Gobierno del Estado para recibir el recurso que como contraparte corresponde.

MTRO. VÍCTOR AGUILAR PIZARRO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FIDEL SAAVEDRA URIBE
DIRECTOR DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

DR. RAÚL ARIAS LOVILLO
RECTOR

C.P. EVANGELINA MURCIA VILLAGOMEZ
CONTRALORA GENERAL

Nota importante:
La información proporcionada en éste Formato, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS